

EDICTO

Nº Edicto: 13540

Carátula: TRANCAMILLA GRACIELA ESTHER E IPARRAGUIRRE LUCIA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00186-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6213

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, con asiento de funciones en la calle 9 de Julio N° 221, primer piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaria Civil Única a cargo de la Doctora García Noemí Guadalupe, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCIA IPARRAGUIRRE (D.N.I. N° 9.960.636) y GRACIELA ESTHER TRANCAMILLA (D.N.I. N° 11.398.288), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados: "TRANCAMILLA GRACIELA ESTHER E IPARRAGUIRRE LUCIA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00186-C-2023.

Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 24 de Julio de 2023.